

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de julio de 1979.-

Visto el presente expediente N° 260.213/79 del / registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la adquisición y suscripción, durante el corriente año, de la Revista "Legislación Ordenada" para la Fiscalía Nacional de Primera / Instancia en lo Criminal y Correccional N° 9 de la Capital, de conformidad con lo establecido en el Art. 56, Inciso 3°, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada N° 31/77;

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la contratación directa, convocada por la mencionada Subsecretaría, con la firma "ARIEL S.R. L.", por la provisión y suscripción de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 5/7 y por el importe total de PESOS: UN MILLON CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL (\$ 1.144.000.-).

2°) Imputar el presente gasto a la // Cuenta "Colecciones y elementos de bibliotecas y museos" (1-05-002-5-51-5110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION